



Municipalidad de La Plata

Julio Cesar Garro

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00365

23 MAR. 2016
La Plata,

VISTO:

Que se llevará el "Torneo Internacional Sudamericano de Artes Marciales" los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en el Centro de Fomento Los Hornos, sito en Avda. 137 entre 61 y 62 de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que este evento es organizado por la Federación Argentina de Estilos Marciales, siendo su Presidente el Maestro Gustavo Silva y el Vicepresidente el Maestro Andrés Ferreira;

Que el mismo contará con aproximadamente 700 competidores de Paraguay, Uruguay, Perú, Honduras, Colombia, Brasil y de provincias de nuestro país;

Que asisten a dicho torneo aproximadamente 1500 espectadores en toda la jornada;

Que la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante torneo por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el "Torneo Internacional Sudamericano de Artes Marciales" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en el Centro de Fomento Los Hornos, sito en Avda. 137 entre 61 y 62 de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Natalia Inés Vallejos
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio Cesar Garro
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0003651